



ASTILLERO

Aguas legislativas rápidas y Salinas // *“Verticalidad y opacidad” // T-MEC: Trump* *impone // PlaNeoMex y Claudio X. padre*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PREMURA, CONFUSIÓN, GATOPARDISMO y protestas: diputados federales sesionaron de corrido durante 24 horas para aprobar reformas relacionadas con las aguas nacionales; a la hora de teclear esta columna los senadores estaban en proceso de discusión y votación, pero también con la evidencia de que se implantará lo que decida la aplastante aritmética del guinda y sus aliados.

LA VELOCIDAD LEGISLATIVA ha buscado instalar con carácter irreversible (al menos mientras la 4T tenga el control del Congreso) la propuesta original de Palacio Nacional, lo cual mantiene inconformes a productores agrícolas que se han manifestado en protesta bloqueando con tractores vialidades federales y estatales. Rapidito, pues, para angostar y desalentar las expresiones en contra. **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López Hernández** como eficaces operadores.

EL DISCURSO OFICIALISTA propala versiones de presunto combate extremo a viejos vicios, acaparamientos y trafiques en los que incluso se ven embarrados personajes opositores de élite. Pero los productores agrícolas anuncian nuevas protestas por inconformidad con varios de los puntos aprobados.

ORGANIZACIONES CIUDADANAS COMO Agua para Todos y la Contraloría Nacional Autónoma del Agua expresaron ayer mismo su rechazo, al denunciar “la perpetuación de la ley salinista a través de la elaboración de una Ley General de Aguas sin efectos exigibles, que incumple con el mandato constitucional de garantizar la equidad, la sustentabilidad y la participación ciudadana”.

ADEMÁS, SEÑALAN QUE “las propuestas generadas en los parlamentos abiertos y las audiencias públicas organizadas por la Legislatura, comunidades y la ciudadanía fueron rechazadas por la Conagua”, y alertan que “a pesar de los anuncios triunfantes, el proyecto legislativo no contiene ninguna obligación ni

mecanismo para enfrentar el acaparamiento y la sobreexplotación ni para garantizar agua para las poblaciones que sufren de marginación hídrica (...) la verticalidad y opacidad siguen predominando en el sector”.

LA SEGUNDA PRESIDENCIA de Trump ha impuesto al mundo una conducta facinerosa contra lo que medianamente podría asumirse como estado de derecho. Quien gobierna Estados Unidos, siendo un delincuente sentenciado en su propio país, sin mayores consecuencias aplasta leyes, tratados y convenciones de toda índole. Se aplican la fuerza, la arbitrariedad y el desparpajo: lo “importante” es lo que decide quien se asume grotescamente como policía y emperador del orbe.

POR ELLO ES que la argumentación mexicana de que Washington no puede abandonar el tratado comercial norteamericano es solamente una postura retórica de circunstancias. Podría decirse que, conforme al calendario, ese tratado podría durar el tiempo convenido, aunque estuviese arrumbado o maltrecho. Y que, a la hora de la hora, el dictador naranja podrá hacer más o menos lo que quiera, un tratado bilateral a su gusto, pues la correlación de fuerzas entre México y Estados Unidos sigue siendo desfavorable para el primero.

SIN NINGÚN TIPO de representación popular verdadera, cargado todo al flanco de los empresarios, avanza el gubernamental plan neoliberal México (PlaNeoMex). Ayer hubo otra sesión de los grandes capitales selectos con la presidenta Sheinbaum para detallar inversiones y negociar privilegios. Presentaron 38 proyectos, que significarían una inversión estimada en unos 40 mil millones de dólares.

UNO DE LOS asistentes, Claudio X. González Laporte, personaje distinguido del salinismo que fue, puntualizó: “Crecimiento, crecimiento, crecimiento. ¿Cómo generar crecimiento? Cómo generar la certeza y el entusiasmo para tener crecimiento que necesitamos en nuestro país para verdaderamente beneficiar a todos”. La solución que proponen es el PlaNeoMex: por el bien de los pobres, primero los empresarios. ¡Hasta el próximo lunes!



SENADO PROTEGIDO



▲ Cerco policiaco en torno al Senado, donde ayer fue aprobado en lo general el dictamen de la nueva Ley General de Aguas y las

reformas a la Ley de Aguas Nacionales y se inició la discusión de las reservas. Foto Marco Peláez